

Política integrada de DD.HH e Integración Laboral

Serplas S.A tiene como propósito, realizar una Gestión eficiente y eficaz en lo que refiere a la relación con sus colaboradores directos e indirectos y un compromiso permanente hacia el bienestar de las personas, por ello ha implementado esta Política que quiere evidenciar y poner en ejercicio buenas prácticas laborales lideradas por el Departamento de Recursos Humanos y expuestas en nuestra Política Integrada de Derechos Humanos e Inclusión Laboral.

Principios de la P.I

- I. Relaciones internas*
- II. Conductas de integración y no discriminatorias o de acoso*
- III. Integración Laboral de personas con discapacidad*

Estos principios establecidos generan la oportunidad de mejorar nuestros estándares sociales dentro de la organización y reflejan un compromiso real con el cuidado de nuestros colaboradores, por lo cual en esta política Serplas S.A se compromete a gestionar y reflejar el siguiente;

- 1. Eliminar el trabajo forzoso dentro de la Organización*
- 2. Garantizar la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación*
- 3. Garantizar el derecho de sindicación y de negociación colectiva*
- 4. Asegurar la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres que realicen una misma labor*
- 5. Garantizar la NO discriminación (empleo y ocupación)*
- 6. Asegurar la contratación de personas mayores de edad*
- 7. Analizar la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad*

Así es como el bienestar de los colaboradores es una prioridad. Con ello miramos a futuro la continuidad de logros alcanzados a la fecha, en virtud de todos quienes nos sentimos cada vez más responsables de velar por el compromiso de protección de todos los colaboradores, que son un pilar fundamental para los objetivos de la organización.

Fernando Sahli C.
Gerente General.

03-01-2023

Rev.01